

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 20 de diciembre de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada en el procedimiento ordinario número 1431/2022.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Málaga, mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 1431/2022, seguido a instancias del Colegio Profesional de Ingenieros de Informática de Andalucía, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25.10.2022, que desestima un recurso de reposición interpuesto por dicha entidad contra el Decreto 56/2022, de 12 de abril,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento ordinario núm. 1431/2022, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 20 de diciembre de 2022.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.